



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520220001600	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco De Bogota	Kelly Alejandra Villamizar Gomez	16/02/2022	Auto Rechaza - Subsanó Extemporáneamente
08001405300520220003700	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A Y Otro	Yuliney Mendoza Cervantes	16/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300520220005500	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Adriana Del Pilar Leon Rodriguez	16/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300520220004700	Medidas Cautelares Anticipadas	Moviaval S.A.S.	Kellhy Johana Mancera Benitez	16/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300520220007200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Antonio Lucio Alvarez	16/02/2022	Auto Decide - Niega Corrección Auto
08001405300520220007200	Procesos Ejecutivos	Bogota S.A.	Elsa Arrieta Ahumada	16/02/2022	Auto Ordena - Designar Curador Ad-Litem

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

6ff57023-9c36-4d34-93a0-71dee23a52a3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 27 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520190072800	Procesos Ejecutivos	Fonemroman	David Enrique Barraza Ortiz	16/02/2022	Auto Decide - Deja Sin Efecto Auto 23-03-2021

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

6ff57023-9c36-4d34-93a0-71dee23a52a3